

INFORME TECNICO Nro. STHV-DMC-UCE-2022-2265

FECHA: 11 DE OCTUBRE DE 2022

1.- DATOS TÉCNICOS DEL ÁREA DE TERRENO SOLICITADA

1.1.- ÁREA DE TERRENO:

ÁREA DE ESCRITURA (SIREC-Q) : 2.931,27 m2
 ÁREA DE LEVANTAMIENTO PLANIMÉTRICO : 2.897,47 m2

1.2.- IDENTIFICACIÓN CATASTRAL O REFERENCIAS:

PROPIETARIO : MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
 CLAVE CATASTRAL : 31703-19-006
 PREDIO : 800921

RAZÓN : Según Informe Técnico Nro. DMGBI-ATI-2022-0152 de 04 de agosto de 2022, el inmueble es de propiedad del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito por constituir ÁREAS COMUNALES entregadas por la parcelación denominada COOPERATIVA DE HUERTOS FAMILIARES LA ARGELIA, protocolizada mediante escritura pública el 17 de enero de 1984, ante el Notario Dr. Marco Vela Vasco, he inscrita en el Registro de la Propiedad el 14 de febrero de 1984.

1.3.- UBICACIÓN:

PARROQUIA: : LA ARGELIA
 BARRIO/SECTOR : EL MIRADOR
 ZONA : ELOY ALFARO
 DIRECCIÓN : E7C BILOVAN - S/N

1.4.- LINDEROS DEL ÁREA DE TERRENO SOLICITADA :

NORTE : Predio 191899 49,82 m.
 SUR : Calle Macuchi 47,56 m.
 ESTE : Predios Particulares 59,61 m.
 OESTE : Calle Bilovan 58,90 m.

2.- OBSERVACIONES

Plano con área, linderos y dimensiones según levantamiento planimétrico e Informe Técnico Nro. DGT-UTV-018 de 08 de septiembre de 2022, de la Unidad de Territorio y Vivienda de la Administración Zonal Eloy Alfaro.

Ubicación conforme número de predio y archivos (gráfico - alfanumérico) del Sistema Integrado de Registro Catastral de Quito (SIREC-Q) a la fecha.

Según sistema SIREC-Q a la fecha el área de escritura del inmueble es de 2931,27 m2 y según levantamiento planimétrico presentado por la Administración Zonal Eloy Alfaro el área total del inmueble es de 2897,47 m2

El presente Informe Técnico se elabora en atención al requerimiento presentado por la Administración Zonal Eloy Alfaro mediante Oficio Nro. GADDMQ-AZEA-DGT-UTV-2022-0359-O de 29 de septiembre de 2022 sobre el área TOTAL del predio No. 800921 con una superficie de 2897,47 m2, conforme al levantamiento planimétrico presentado.

Este informe es únicamente de carácter técnico informativo, no otorga convenio ni administración de uso total o parcial del predio Nro. 800921.

3.- CRITERIO

Se emite criterio técnico **FAVORABLE** en base a las competencias de la Dirección Metropolitana de Catastro, para que se continúe con el proceso de Convenio para la Administración y Uso de las instalaciones y escenarios deportivos de propiedad del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, en cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 3537, del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito, vigente.

4.- INFORMACIÓN GRÁFICA

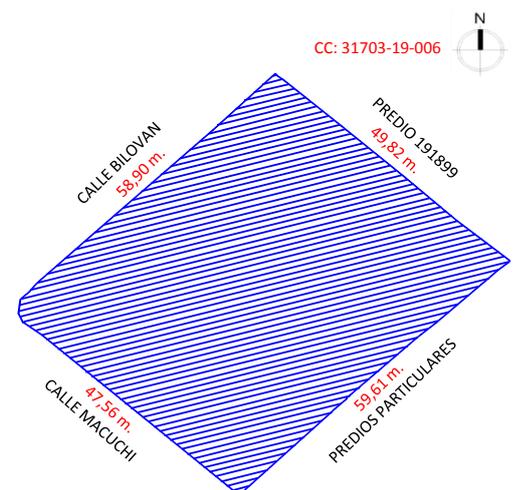
4.1.- UBICACIÓN GEOGRÁFICA (FUENTE SIREC-Q):



4.2.- VISTA ESTADO (CÉDULA CATASTRAL) :



4.3.- PLANO ÁREA DE TERRENO SOLICITADA (SEGÚN LEVANTAMIENTO PLANIMÉTRICO REMITIDO):



DATOS DEL TRÁMITE

TRÁMITE INGRESADO

ENTIDAD SOLICITANTE	DOCUMENTO	No.	FECHA
ADMINISTRACIÓN ZONAL ELOY ALFARO	OFICIO	GADDMQ-AZEA-DGT-UTV-2022-0359-O	29/09/2022

RESPONSABILIDAD TÉCNICA

Arq. Erika Gudiño F. Técnico Unidad Catastro Especial	Arq. Jenny Torres L. Responsable Unidad Catastro Especial	Ing. Geovanny Ortiz C. Jefe Unidad de Catastro Especial
Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
En el ámbito de mis competencias.	En el ámbito de mis competencias.	En el ámbito de mis competencias.